

CUADRO N° 1 DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE TRABAJO DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PERÍODO 2020”- IV TRIMESTRE.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1.1 Mejorar la calidad de atención a la ciudadanía	1.1.1	Mejorar el Sistema de Atención de Consultas – SIAC.	OGACI/OGTI	<p>Con Memorando N° 008-2020-PRODUCE/OGACI, de fecha 07 de enero de 2020, la Oficina General de Atención al Ciudadano-OGACI solicitó a la Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI las mejoras en el Sistema de Atención Ciudadana-SIAC, en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 017-2019-MIMP.</p> <p>Con fecha 16 de julio de 2020, se trasladó a la OGACI la Información mediante el Memorando N° 124-2020-PRODUCE/OGACI, el Informe N° 082-2020-PRODUCE/OACI, a fin de que, en cumplimiento del Plan propuesto, se implementen las mejoras al SIAC.</p> <p>- El equipo de la Oficina de Atención al Ciudadano-OACI llevó a cabo reuniones y coordinaciones con el equipo asignado por la Oficina General de Tecnologías de la Información OGTI, luego de lo cual con fecha 28 de agosto, se solicitó su pase a producción.</p> <p>- Con fecha 22 de setiembre se solicitó a la Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI con el Memorando N°598-2020-PRODUCE/OACI que informe sobre la conclusión de los procesos de mejora.</p> <p>- Con fecha 29 de setiembre se firmó el Acta de Aceptación, la misma que fue trasladada por la Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI, debidamente firmada, con el Memorando N° 543-2020-PRODUCE/OGTI. Con Informe N° 00000133-2020-PRODUCE/OACI, la Directora de la Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano-OACI señala que de las coordinaciones realizadas entre el personal de la Oficina de Atención al Ciudadano-OACI y de la Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI, así como las pruebas correspondientes, a la fecha, se han implementado las mejoras previstas, tal como se evidencia en los Memorando de la referencia, la Solicitud de Pase a Producción y Acta de Aceptación adjuntas.</p>	SIAC mejorado.	Concluida

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	1.1.2	Elaborar y aprobar la Directiva que regula el Modelo de Gestión Documental.	OGACI/OGTI	Con Memorando N° 00000003-2021-PRODUCE/OGACI la Oficina General de Atención al Ciudadano adjunta el Informe N° 00000285-2020-PRODUCE/OGDA de fecha 16 de noviembre de 2020, que informa que la Oficina de Gestión Documental y Archivo presenta a la Oficina General de Atención al Ciudadano el proyecto de la Directiva General denominada: "Disposiciones que Regulan la Gestión Documental del Ministerio de la Producción", con las observaciones subsanadas y sugerencias incluidas, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría General. Con Memorando N°194-2020PRODUCE/OGACI de fecha 23 de noviembre de 2020, la Oficina General de Atención al Ciudadano, remite a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el proyecto de la Directiva General en mención, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente para su aprobación.	Se logró el levantamiento de observaciones e inclusión de sugerencias de acuerdo con lo señalado por la Secretaría General, al proyecto de la Directiva General denominada: "Disposiciones que Regulan la Gestión Documental del Ministerio de la Producción". El citado proyecto de Directiva General se encuentra en el Despacho Ministerial, para la revisión correspondiente y aprobación mediante Resolución Ministerial.	En aprobación
	1.1.3	Implementar el Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas.	OGACI	Teniendo en cuenta que de acuerdo con el Plan de Simplificación Administrativa 2020, la unidad de medida de esta meta consiste en que el Manual del Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas se encuentre aprobado y publicado; en ese sentido, dicha meta se ha cumplido al haberse aprobado el manual en mención con la Resolución Secretarial N°007-2020-PRODUCE-SG, de fecha 26 de febrero 2020, la misma que se encuentra publicada en la página web gob.pe.	Se aprobó el Manual del Sistema de Producción y Almacenamiento.	Concluida

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	1.1.4	Implementar mejoras del expediente electrónico PRODUCE en coordinación con OGTI.	OGACI/OGTI	Se implementó la notificación electrónica a través del SITRADO. Se logró capacitar al personal secretarial y administrativo en coordinación con la Oficina General de tecnología de la Información-OGTI para el uso del Sistema de Notificación Electrónica con el SITRADO. Se inició la difusión de la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica, por medio de redes sociales, así como en la plataforma de atención al público, también a través de un roll screen en coordinación con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional -OCIIN. Adicionalmente se remitió el proyecto de Directiva General denominado “Lineamientos para el registro, asignación, desactivación y reactivación de casillas electrónicas a través del Sistema Informático de Notificación Electrónica del Ministerio de la Producción, así como para la notificación electrónica a través de dichas casillas”. Así también, se remitió el Cronograma de Implementación de la Notificación Obligatoria Vía Casilla Electrónica y la Cartilla Informativa, que han sido actualizados, con la finalidad de continuar con el trámite para su aprobación. Con INFORME N° 00000109-2020-PRODUCE/OGACI, la Oficina General de Atención al Ciudadano remite el mencionado proyecto y demás documentos, a la Secretaria General, para el trámite correspondiente.	Se implementó la notificación electrónica a través del SITRADO. Se logró capacitar al personal secretarial y administrativo en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI para el uso del Sistema de Notificación Electrónica con el SITRADO. Se dio inicio a la difusión de la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica, por medio de redes sociales, así como en la plataforma de atención al público, también a través de un roll screen en coordinación con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional-OCIIN.	Concluida
	1.1.5	Elaborar y aprobar la Directiva de Funcionamiento del Sistema de Evaluación de Barreras Administrativas – SEBAS.	DGP	Con MEMORANDO N° 00000075-2021-PRODUCE/DGP del 19.01.2021, la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio del Despacho Viceministerial de MYPE-I, señala en el Anexo adjunto, que la Actividad 1.1.5 “Elaborar y aprobar la Directiva de Funcionamiento del Sistema de Evaluación de Barreras Administrativas – SEBAS”, está suspendida debido a que se ha priorizado la atención de los requerimientos de las distintas direcciones, participando en la formulación de normativa relacionada a la reactivación económica del país; sumado a las funciones contempladas en el ROF -formular políticas nacionales, sectoriales, y/o realizar el seguimiento de la implementación de políticas-, así como se ha destinado esfuerzos para el cumplimiento del pedido de diversas entidades u organismos, así como los provenientes del Congreso de la República; en consecuencia, la capacidad operativa con la que cuentan las direcciones de línea, integrantes de la DGP, ha sido destinada	Suspendida conforme al MEMORANDO N° 00000075-2021-PRODUCE/DGP del 19.01.2021 Anexos A y A1.	Suspendida

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
				en su totalidad al cumplimiento de lo antes descrito, por lo que, la implementación del SEBAS resultaría inviable.		
	1.1.6	Proponer Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Cámara de Comercio de Lima-CCL y el Instituto de Defensa al Consumidor- INDECOPI.	DGPARG	Con MEMORANDO N° 00000075-2021-PRODUCE/DGPARG del 19.01.2021, la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio del DVMYPE-I, señala en el Anexo adjunto, que la Actividad 1.1.6 "Proponer Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Cámara de Comercio de Lima-CCL y el Instituto de Defensa al Consumidor- INDECOPI "está suspendida debido a que se ha priorizado la atención de los requerimientos de las distintas direcciones, participando en la formulación de normativa relacionada a la reactivación económica del país; sumado a las funciones contempladas en el ROF -formular políticas nacionales, sectoriales, y/o realizar el seguimiento de la implementación de políticas-, así como se ha destinado esfuerzos para el cumplimiento del pedido de diversas entidades u organismos, así como los provenientes del Congreso de la República; en consecuencia, la capacidad operativa con la que cuentan las direcciones de línea, integrantes de la DGPARG, ha sido destinada en su totalidad al cumplimiento de lo antes descrito.	Suspendida según MEMORANDO N° 00000075-2021-PRODUCE/DGPARG del 19.01.2021 Anexos A y A1	Suspendida
1.2. Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de PRODUCE	1.2.1	Documentar los procesos de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones de MYPE-I, en el marco de la ampliación de alcance del Sistema de Gestión de Calidad.	DGSFSG - MYPE e INDUSTRIA / OGPPM	Mediante correo electrónico del 06/07/2020 el especialista en Gestión de Calidad de la OPM señala las acciones desarrolladas: Anexo F 4 A y B 1. Coordinación permanente con coordinador de servicios y calidad de la Dirección General de Supervisión. Fiscalización y sanción, DGSFSG – INDUSTRIA. 2. Inicio de la identificación de modificaciones en el servicio de Fiscalizaciones Regulares en MYPE Industria acorde al nuevo PLAN de trabajo Remoto.	1. Coordinador de Servicio y Calidad designado. 2. Coordinador de Servicio y Calidad capacitado. 3. Modificación: Inicio en la Identificación del cambio de actividad.	Suspendida Según correo electrónico del 07/07/2020 la DGSFSG comunica que debido a la coyuntura interna y externa ya no se realizará esta actividad. Se considerara en el Plan 2021

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	1.2.2	Documentar los procesos del Programa TU EMPRESA.	TU EMPRESA/ OGPPM	<ol style="list-style-type: none"> Identificación y designación del Coordinador de Servicio y Calidad del Programa Nacional TU EMPRESA Capacitación al Coordinador de Servicios de Calidad del Programa Nacional TU EMPRESA. Identificación de servicio y procesos a documentar. Documentos técnicos del servicio terminados. (Se adjunta Memorando N° 00000449-2020-PRODUCE/TU-EMPRESA-Anexo F 4 C). 	<ol style="list-style-type: none"> Coordinador de Servicio y Calidad designado. Coordinador de Servicio y Calidad capacitado. Documentos técnicos del Servicio tales como: Definición de alcance, ficha y flujo de los procesos comprendidos en el servicio, No Conformidades de los procesos, Indicadores de los procesos, cuestionario de caracterización del servicio, encuesta de retroalimentación sobre el nivel de satisfacción del servicio, identificación de riesgos y oportunidades de los procesos y Objetivo de Calidad. 	Concluida
	1.2.3	Documentar los procesos de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones de Pesca y Acuicultura, en el marco de la ampliación de alcance del SGC.	DGSFS - PA/OGPPM	<ol style="list-style-type: none"> Identificación y designación del Coordinador de Servicio y Calidad para la DGSFS de Pesca y Acuicultura. Capacitación al Coordinador de Servicios de Calidad para la DGSFS de Pesca y Acuicultura. Identificación de servicios y procesos a documentar. Documentos técnicos del servicio terminados. (Se adjunta MEMORANDO N° 00000494-2020-PRODUCE/DGSFS-PA - Anexo F 4 D) 	<ol style="list-style-type: none"> Coordinador de Servicio y Calidad designado. Coordinador de Servicio y Calidad capacitado. Documentos Definición de alcance, ficha y flujo de los procesos comprendidos en el servicio, No Conformidades de los procesos, Indicadores de los procesos, cuestionario de caracterización del servicio, Objetivo de Calidad. 	Concluida
1.3 Implementar metodologías y mecanismos de simplificación administrativa que contribuyan a la optimización de los procedimientos y servicios al ciudadano.	1.3.1	Elaborar Tablas ASME VM y Diagramas de Bloque de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad para la determinación de costos.	OGPPM / ÓRGANOS DE LINEA	La Oficina de Planeamiento y Modernización ha concluido con la consolidación de las Tablas ASME – VM, a los Procedimientos correspondientes Administrativos y Servicio Prestado en Exclusividad del Ministerio de la Producción. Siendo necesario obtener las tasas de los derechos de tramitación, se solicitó a la Oficina de Administración (OGA) la determinación de los costos de cada procedimiento administrativo y servicio prestado en exclusividad, en su calidad de responsable de garantizar la adecuada determinación de los costos, según lo establecido en el artículo 10 de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública 005-2018-PCM-SGP, que aprueba lineamientos y formatos para la elaboración y aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).	Las Tablas ASME VM, fueron remitidas a la OGA para la determinación del costeo, mediante Memorando N° 00000369-2020-PRODUCE/OGPPM (29.05.2020). Se determinó los costos de procedimientos administrativos de PRODUCE según metodología del D.S. N° 064-2010-PCM.	Concluida

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	
	1.3.2	Determinar los Costos de los Procedimientos Administrativos (PA) y Servicios Prestados en Exclusividad (SPE), de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 064-2010-PCM.	OGA	Con MEMORANDO N° 00000554-2020-PRODUCE/OGA, el Director General de la Oficina General de Administración informa que los insumos e información proporcionada por la Oficina de Planeamiento y Modernización, han sido parte elemental para efectuar los trabajos de determinación de los costos de cada procedimiento administrativo y servicio prestado en exclusividad del TUPA, los cuales han sido culminados e ingresados en el SUT de manera positiva por la especialista contratada.	Se determinó los costos de procedimientos administrativos de PRODUCE según metodología del D.S. N° 064-2010-PCM.	Concluida
	1.3.3	Elaborar y aprobar el proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de PRODUCE a través del Sistema Único de Trámites (SUT).	OGPPM/ÓRGANOS DE LINEA	La Oficina de Planeamiento y Modernización – OPM en coordinación con representantes de los Órganos que resuelven procedimientos administrativos, ha concluido la formulación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de la Producción (93 Procedimientos administrativos y 1 Servicio prestado en exclusividad), habiéndose aprobado en el Sistema Único de Trámites (SUT) y remitido a la Secretaría de Gestión Pública (SGP)-PCM; de acuerdo con lo establecido por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM-SGP, que aprueba los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Texto Único De Procedimientos Administrativos (TUPA), y Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°004-2020-PCM-SGP, que prorroga plazo a las entidades a que se refiere la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2019-PCM-SGP para la adecuación al nuevo formato del TUPA, estableciendo como plazo máximo el 31.12.2020.	El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de la Producción (93 Procedimientos administrativos y 1 Servicio prestado en exclusividad), se ha aprobado en el Sistema Único de Trámites (SUT) y remitido a la Secretaría de Gestión Pública (SGP)-PCM, de acuerdo con lo establecido por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM-SGP, que aprueba los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Texto Único De Procedimientos Administrativos (TUPA).	Concluida
	1.3.4	Automatización de los procedimientos administrativos con mayor demanda por los administrados.	OGTI/ÓRGANOS DE LINEA	Con MEMORANDO N° 00000026-2021-PRODUCE/OGTI la OGTI adjunta el Anexo 1 mediante el cual señaló que la actividad 1.3.4 “Automatización de los procedimientos administrativos con mayor demanda por los administrados” no se implementó porque se priorizaron otros requerimientos y está prevista para el III Trimestre del PTSA 2021.		Suspendida Prevista para el III Trimestre del PTSA 2021
1.4 Promover el uso de herramientas informáticas estandarizadas, procedimientos en línea y el	1.4.1	Implementar un Sistema Único de Trámite Documentario en el Sector Producción a través del SITRADO – multientidad.	OGTI	Con MEMORANDO N° 00000026-2021-PRODUCE/OGTI la OGTI adjunta el Anexo 1 mediante el cual informa que en el mes de diciembre de 2020 se puso en producción el SITRADO Multientidad en "A Comer Pescado" La implementación del SITRADO en el PNIPA, INNOVATE y en el FONDEPES se encuentra en proceso.		En Desarrollo Fecha prevista culminación el II trimestre del PTSA 2021.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
intercambio de información entre entidades.	1.4.2	Implementar el Sistema de Formalización Pesquera Artesanal (SIFORPA 2)	OGTI	<p>E 09.OCT.2020 se llevó a cabo reunión con Dirección General de Pesca Artesanal-DGPA, Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI y personal de SANIPES donde se confirmó que la OGTI realizará la modificación al Servicio Web para que el número de certificado de matrícula sea el campo de búsqueda.</p> <p>El 15.OCT.2020 se llevó a cabo reunión con la Dirección General de Capitanías - DICAPI donde menciona que han desarrollado un servicio web con dos métodos para que PRODUCE obtenga los datos completos de la nave gestionados por la DICAPI.</p> <p>El 26.OCT.2020 se llevó a cabo reunión con DGPA, OGTI donde se revisó la información que brinda DICAPI a través de sus dos métodos desarrollados decidiendo que era conveniente la generación de un "robot" que consulte dos veces al día (12 pm y 12 am) toda la base de datos del DICAPI y traiga la información actualizada.</p> <p>El 19.NOV.2020 se prueba el servicio web desarrollado por la DICAPI donde se informa que se ha experimentado cierta inestabilidad en la comunicación, razón por la cual solicitó una reunión de trabajo la cual se realizó el 20.NOV.2020</p> <p>El 02.DIC.2020 la OGTI informa a la DICAPI que el servicio web desarrollado por la DICAPI sigue presentando inestabilidad y no se puede realizar su despliegue en producción bajo estas condiciones.</p>		<p>En Desarrollo Fecha prevista culminación abril 2021 Se espera el levantamiento de observaciones al servicio web propuesto y desarrollado por la DICAPI y posteriores pruebas por parte de la OGTI.</p>

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	1.4.3	Integrar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del Ministerio del Ambiente con el Sistema de Monitoreo (SIMON) del Ministerio de la Producción.	OGTI	<p>El 10.SET.2020 OGTI remite a Víctor Hugo Gutiérrez Toledo (Coordinador designado del Ministerio del Ambiente -MINAM) un archivo con información técnica para que puedan utilizar el Servicio Web ya desarrollado en el ambiente en producción.</p> <p>El 24.SET.2020 Víctor Hugo Gutiérrez Toledo (Coordinador designado del MINAM) informa por correo electrónico que se ha realizado la conexión al ambiente de producción en forma exitosa siendo ya alimentado el SINIA (MINAM) con la información del SIMON (PRODDUCE) por lo que se da por concluida la actividad.</p>	Integración del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del Ministerio del Ambiente con el Sistema de Monitoreo (SIMON) del Ministerio de la Producción, a través de un Servicio Web, para brindar más información al ciudadano que consulta el SINIA.	Concluida
	1.4.4	Culminar la Plataforma "PRODUCE VIRTUAL" la cual viene siendo gradualmente implementada por la OGTI.	OGTI	Con MEMORANDO Nº 00000026-2021-PRODUCE/OGTI la OGTI adjunta el Anexo 1 mediante el cual informa que no se ha implementado esta actividad porque se priorizó otros requerimientos.		Suspendida Fecha prevista culminación Trimestre IV de 2021

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
2.1 Implementar la gestión por procesos en el Ministerio de la Producción	2.1.1	Elaborar los documentos técnicos de los procesos del Subsector de Pesca y Acuicultura y de MYPE e Industria.	OGPPM	<p>La Oficina de Planeamiento y Modernización de la OGPPM, ha venido brindando asistencia técnica a los coordinadores de procesos y especialistas de las dependencias del Subsector de Pesca y Acuicultura y Mype e Industria, obteniendo los siguientes resultados:</p> <p>-76 procesos del Subsector de Pesca y Acuicultura con todos sus documentos técnicos.</p> <p>-42 procesos del Subsector Mype e Industria con todos sus documentos técnicos.</p>	(118) procesos documentados	Concluida
	2.1.2	Elaborar los diagramas de procesos y subprocesos para la implementación de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA).	OGPPM/ ÓRGANOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	La Oficina de Planeamiento y Modernización de la OGPPM, ha elaborado los diagramas de procesos y subprocesos para la implementación de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA). Se sostuvo reuniones de trabajo con profesionales de la Dirección General de Acuicultura DGA-PRODUCE, Dirección General de Asuntos Ambientales de Pesca y Acuicultura -DGAAMPA-PRODUCE, Sanidad Pesquera-SANIPES, 'Servicio Nacional de Áreas Naturales y Protegidas-SERNAMP, Dirección General de Capitanías y Guardacostas de Puertos-DICAPI y Autoridad Nacional de Agua-ANA para elaborar los diagramas de Procesos y Subprocesos para la implementación de la VUA, dichos diagramas fueron remitidos por correo electrónico a la Coordinadora del Proyecto de la VUA.	(30) Diagramas de Procesos y Subprocesos	Concluida

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	2.1.3	Elaborar y aprobar Manuales de Gestión de Procesos (MGP).	OGPPM/ORGANOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	<p>Respecto a la elaboración y aprobación de Manuales de Gestión de Procesos (MGP), la Oficina de Planeamiento y Modernización de la OGPPM informa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (01) MGP's en proceso de elaboración: <ul style="list-style-type: none"> • MGP del Macroproceso "M10 "Promoción comercial y productivo de MIPYME". 2. (01) MGP elaborado y en proceso de aprobación: <ul style="list-style-type: none"> • MGP del Macroproceso "M4-Seguimiento, supervisión, fiscalización y sanción en materia de pesca y acuicultura" validado (mediante firma digital) por los responsables de la DGA, DGPA, DGPCHDI y DGSFS-PA (dueños de procesos) y remitido al DVPA (para aprobación) mediante Memorando N° 29-2021-PRODUCE/OGPPM. 3. (05) MGP's elaborados y aprobados: <ul style="list-style-type: none"> • MGP del Macroproceso "M1-Elaboración de Políticas y Normativas en materia de pesca y acuicultura" comunicado su aprobación con Memorando N° 573-2020-PRODUCE/DVPA. • MGP del Macroproceso "M2- Formalización en materia de pesca y acuicultura", elaborado y aprobado con Memorando N° 307-2020-PRODUCE/DVPA. • MGP del Macroproceso "M5- Fomento del Consumo Humano Directo de recursos hidrobiológicos", elaborado y aprobado con Memorando N° 416-2020-PRODUCE/DVPA. • MGP del Macroproceso "M8-Formalización, asociatividad e institucionalidad en materia de MYPE e industria", elaborado y aprobado con Memorando N° 409-2020-PRODUCE/DVMYPE-I. • MGP del Macroproceso "M12-Promoción de infraestructura productiva en industria y comercio interno", elaborado y aprobado con Memorando N° 409-2020-PRODUCE/DVMYPE-I. 	<p>(01) MGP's en proceso de elaboración.</p> <p>(01) MGP elaborado y en proceso de aprobación.</p> <p>(05) MGP's elaborados y aprobados.</p>	<p>Un Macroproceso M10 "Promoción Comercial productivo de MIPYME" en desarrollo será incluido en el PTSA 2021.</p>

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	2.1.4	Elaborar y aprobar Manuales de Procedimientos (MAPRO)	OGPPM/ORGANOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	<p>Respecto a la elaboración y aprobación de Manuales de Procedimientos (MAPRO), la Oficina de Planeamiento y Modernización de la OGPPM informa:</p> <ol style="list-style-type: none"> (01) MAPRO's elaborado y en proceso de aprobación: <ul style="list-style-type: none"> MAPRO del Macroproceso "M4-Seguimiento, supervisión, fiscalización y sanción en materia de pesca y acuicultura" validado (mediante firma digital) por los responsables de la DGA, DGPA, DGPCHDI y DGSFS-PA (dueños de procesos). (04) MAPRO's elaborados y aprobados: <ul style="list-style-type: none"> MAPRO del Macroproceso "M2-Formalización en materia de Pesca y Acuicultura" elaborado y aprobado con Resolución Secretarial N° 036-2020-PRODUCE/SG. MAPRO del Macroproceso "M5- Fomento del Consumo Humano Directo de recursos hidrobiológicos", elaborado y aprobado con Resolución Secretarial N° 039-2020-PRODUCE/SG. MAPRO del Macroproceso "M8-Formalización, asociatividad e institucionalidad en materia de MYPE e industria", elaborado y aprobado con Resolución Secretarial N° 050-2020-PRODUCE. MAPRO del Macroproceso "M12-Promoción de infraestructura productiva en industria y comercio interno", elaborado y aprobado con Resolución Secretarial N° 050-2020-PRODUCE. 	<p>01) MAPRO's elaborados y en proceso de aprobación.</p> <p>(04) MAPRO's elaborados y aprobados</p>	<p>En aprobación un MAPRO "M4 Seguimiento, supervisión, fiscalización y sanción en materia de pesca y acuicultura"</p>
	2.1.5	Implementar el Módulo "Repositorio de los Documentos Técnicos de los Procesos" y del Módulo "Seguimiento, Medición y Análisis de los Procesos".	OGPPM/OGTI	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Planeamiento y Modernización de la OGPPM, ha elaborado las especificaciones técnicas para la implementación del Módulo "Repositorio de los Documentos Técnicos de los Procesos", dichas especificaciones técnicas fueron remitidas a la OGTI mediante Memorando N° 379-2020-PRODUCE/OGPPM. La Oficina de Planeamiento y Modernización de la OGPPM, ha elaborado las especificaciones técnicas para la implementación del Módulo "Seguimiento, Medición y Análisis de los Procesos", dichas especificaciones técnicas fueron remitidas a la OGTI Memorando N° 540-2020-PRODUCE/OGPPM. 	<p>-Especificaciones técnicas del Módulo "Repositorio de los Documentos Técnicos de los Procesos"</p> <p>-Especificaciones técnicas del Módulo "Seguimiento, Medición y Análisis de los Procesos"</p>	<p>En desarrollo será concluido en el mes de abril del 2021 por OGTI.</p>

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	2.1.6	Actualizar los Manuales de Operaciones de los Programas Nacionales.	OGPPM/ y Programas Nacionales	<p>Se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional “A Comer Pescado” con Resolución Ministerial N° 292-2020-PRODUCE del 01.09.2020.</p> <p>Respecto al Manual de Operaciones del Programa Nacional de Diversificación Productiva -PNDP, no se ha recibido la propuesta para aprobación.</p>	<p>Manual de Operaciones aprobado del Programa Nacional “A Comer Pescado.</p> <p>Según la información de la especialista en Gestión Pública respecto al Manual de Operaciones del Programa Nacional de Diversificación Productiva -PNDP no se ha recibido la propuesta para aprobación del PNDP. Anexo F5</p>	Suspendida
2.2 Implementar la gestión del riesgo en el Ministerio de la Producción	2.2.1	Elaborar los Manuales de Gestión de Riesgos (MGR).	OGPPM/ORGANOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	<p>Se elaboró y aprobó 6 Manuales de Gestión del riesgo correspondiente a los siguiente Macroprocesos:</p> <p>1) M7 - Elaboración de políticas, normativas y otorgamiento de derechos en materia de MYPE e Industria</p> <p>2) M9 - Supervisión, fiscalización y sanción en materia de MYPE e Industria</p> <p>3) M8 - Formalización, asociatividad e institucionalidad en materia de MYPE e Industria</p> <p>4) M11 - Promoción de innovación y digitalización en materia de MYPE e Industria</p> <p>5) M12 - Promoción de infraestructura productiva en industria y comercio interno</p> <p>6) M10 - Promoción comercial y productivo de MIPYME</p>	6 manuales de Gestión del Riesgo Aprobados con resolución. Habiéndose programado 4 manuales en el PTSA 2020.	Concluida
3.1 Capacitar al Personal de PRODUCE	3.1.1	Capacitar en Gestión de Riesgos.	OGRH/ OGPPM	<p>Con Memorando N° 00000038- 2020-PRODUCE/OGRH la Oficina General de Recursos Humanos informó que se desarrolló el Taller de Gestión de Riesgos a servidores del Ministerio de la Producción, el día 30 de setiembre 2020 de 03:00 pm a 5:00 pm con un total de 81 asistentes. Participó como expositor el Sr. Alfredo Abel Zarate Rodrigo, profesional a cargo de la implementación de la Gestión de Riesgos del Ministerio de la Producción.</p>	Capacitación ejecutada	Concluida

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES		RESPONSABLE(S)	ACCIONES DESARROLLADAS	LOGRO ALCANZADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	3.1.2	Capacitar en Simplificación Administrativa y Modernización del Estado.	OGRH/OGPPM	Con Memorando N° 00000038-2020-PRODUCE/OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos informó que se desarrolló el Taller de Simplificación Administrativa y Modernización del Estado a servidores del Ministerio de la Producción, el día 26 de agosto 2020 de 04:00 pm a 7: 00 pm con un total de 51 asistentes. Participó como expositor el Sr. Bratzo Benjamín Bartra Ibazeta quien se ha desempeñado como Subsecretario de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Capacitación ejecutada	Concluida
	3.1.3	Capacitar en Sistema de Control Interno	OGRH/OGPPM	Con Memorando N° 00000038-2020-PRODUCE/OGRH la Oficina General de Recursos Humanos informó que se desarrolló el Taller de Control Interno a servidores del Ministerio de la Producción, el día 23 de setiembre 2020 de 03:00 pm a 6: 00 pm con un total de 92 asistentes. Participaron como expositores el Sr. Juan Wilder Lévano Yarcuri, representante de la Sub Gerencia de Integridad Pública de la Contraloría General de la República y la Sra. María Elena Pacheco Vargas, especialista en Control Interno de la Oficina de Planeamiento y Modernización del Ministerio de la Producción.	Capacitación ejecutada	Concluida

Cuadro elaborado Abg. María Elena Pacheco Vargas.

